



Comisión de Abasto y
Distribución de Alimentos
PRESIDENCIA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 horas del día 3 de febrero del año dos mil once, en el Salón cuatro de Gante, colonia Centro Histórico, día y hora señalados para llevar a cabo la octava sesión de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se reunieron los miembros de esta Comisión, a efecto de llevar a cabo la sesión de referencia.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM.

El Secretario de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, procedió a pasar lista de asistencia de los integrantes de la Comisión, estando presentes 6 en el acto:

Diputado Rafael Calderón Jiménez, Presidente; Diputado Guillermo Sánchez Torres, Vicepresidente; Diputado Guillermo Orozco Loreto, integrante; Diputado Leonel Luna Estrada, integrante; Diputado Emiliano Aguilar Esquivel, integrante; Diputado Erasto Ensástiga Santiago, integrante.

Se declara quórum, toda vez que se encontraban 6 diputados de los ocho que integran la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido, por lo cual se ha informado de los asuntos que corresponden a la agenda del día de hoy. Le solicito a la Secretaria pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día.

Octava sesión de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos. 3 de febrero del 2011. 11:00 horas. Sala 4 de Gante.

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Presentación de puntos de acuerdo turnados a Comisiones Unidas, los cuales están pendientes de dictaminar.
- 4.- Asuntos generales.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco la presencia de los diputados, invitados especiales, medios de comunicación que en esta ocasión nos honran con su presencia.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Solicito a la Secretaría se dé lectura al acta de la sesión anterior o se pregunte a los integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura de la misma, toda vez que se encuentra en sus carpetas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente, se les conmina a los diputados integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos si es de dispensarse la lectura del acta anterior, que ya obra en su poder. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Si no existen observaciones a la misma, solicito a la Secretaría someta a votación el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señoras y señores diputados, someto a votación el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

La votación ha quedado de la siguiente manera: 5 diputados a favor, 0 en contra 0 abstenciones.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco la presencia de los diputados, invitados especiales, medios de comunicación que en esta ocasión nos honran con su presencia.

Solicito a la Secretaría se dé lectura al acta de la sesión anterior o se pregunte a los integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura de la misma, toda vez que se encuentra en sus carpetas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del Presidente, se les conmina a los diputados integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos si es de dispensarse la lectura del acta anterior, que ya obra en su poder. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Si no existen observaciones a la misma, solicito a la Secretaría someta a votación el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señoras y señores diputados, someto a votación el acta de la sesión anterior. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

La votación ha quedado de la siguiente manera: 5 diputados a favor, 0 en contra 0 abstenciones.

Cumplida la indicación, diputado Presidente.

3.- PRESENTACIÓN DE PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS A COMISIONES UNIDAS.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día es la presentación de puntos de acuerdo turnados a Comisiones Unidas los cuales están pendientes de dictaminar.

El primer punto es propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Económico para revisar el Reglamento de Mercados del Distrito Federal y actualizar los términos y necesidades de los mismos, en turno con la Comisión de Fomento Económico.

El segundo es propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico, licenciada Laura Velázquez Alzúa, a llevar a cabo una mesa de trabajo que tenga como

objetivo invitar a los locatarios de los mercados públicos a adherirse a la modalidad de cobro a través de una terminal punto de venta. También ésta está en turno con la Comisión de Fomento Económico.

El punto 3, es propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico, licenciada Laura Velázquez Alzúa, información sobre el número de tiendas exprés y de autoservicio que existen en el Distrito Federal, así como la ubicación de las mismas. Este también se turnó, aparte de nosotros, a la Comisión de Fomento Económico.

El punto 4, propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 16 jefes delegacionales a participar de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Económico para implementar un programa que tenga como objetivo el limpiar y mejorar el aspecto exterior de los mercados públicos del Distrito Federal. Este está en turno con la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Damos la bienvenida al diputado Leonel Luna para que quede asentado.

El punto 5, propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del órgano político administrativo de Venustiano Carranza, el C. Alejandro Peña Medina, a que gire instrucciones al área correspondiente, a fin que se lleve a cabo trabajos para el cambio de techumbre de los mercados Jamaica, así como implementar un programa de desazolve de dichos mercados, en turno a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

El punto 6 que no se puede dictaminar, es propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, doctor Armando Ahued Ortega a implementar un programa de inspección sanitaria en los 318 mercados públicos del Distrito Federal, a fin de verificar que los mismos cumplan con la normatividad aplicable. Este está en turno con la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Lo anterior con la finalidad que los diputados que integramos esta Comisión, a través de un escrito, conminemos a los diputados que presiden las comisiones con las cuales están en turno los ya mencionados puntos de acuerdo, nos envíen cuanto antes sus fechas probables para la dictaminación de los mismos se pone a discusión.

Aquí se abriría la discusión. Se le pediría al diputado Guillermo Sánchez que levante el turno si alguien desea intervenir en este punto.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien desea tomar la palabra?

El diputado Rafael Calderón Jiménez.

EL C. PRESIDENTE.- Aquí como lo he platicado con algunos de ustedes, tenemos un problema en algunas de las iniciativas o en este caso de los puntos de acuerdo y de propiamente las iniciativas que se presentaron para la Ley de Mercados, en donde se turnaron Abasto y en este caso también a Fomento, pero la Comisión de Administración Pública Local también en todos estos puntos que mencionamos solicitó que se le turnaran a ella y al día de hoy principalmente esta Comisión de Administración Pública Local no cuenta con el espacio para poder sesionar en comisiones unidas, lo cual ha impedido si quiera que se dictamine, que tengamos una reunión para poder revisar estos puntos de acuerdo y estos temas y se han venido postergando.

Como lo hemos platicado en algunas otras ocasiones por el diputado Erasto, por el diputado Leonel, el diputado Guillermo, el diputado Zárraga y todos los que integramos la Comisión, es un tema el de la Ley de Mercados Públicos y diferentes puntos de acuerdo, lo cual hay muchos interesados, los 70 mil locatarios de entrada, es un tema en donde hay consenso con SEDECO y en las diferentes iniciativas que

se presentaron, en donde el acuerdo que se tiene es que la iniciativa que salga va a ser buena de donde venga, porque va a destrabar, porque se van a poder hacer modificaciones posteriores.

Entonces aquí el comentario que se haría es que emanado de la Comisión buscáramos una manera de entrada política y administrativa de hacerles una invitación a los presidentes o vicepresidentes de estas comisiones para que ya podamos sesionar, principalmente la Comisión que nos está deteniendo los trabajos es la de Administración Pública Local.

Yo sé que aquí a través del diputado Guillermo Orozco Loreto nos pueda dar alguna otra salida normativa que pudiera ser la excitativa, pero yo creo que ya sería un camino más complicado en donde los que terminarían haciendo la dictaminación, si es que no se cumple el tiempo que marca la normatividad, tendría que ser la Comisión de la que él preside, pero tendríamos que dejar, considero desde mi punto de vista salvo lo que ustedes consideren, como el último camino para la dictaminación de las iniciativas de mercados.

Por mi parte sería eso, que de estos puntos se emanara un escrito por todos los integrantes de la Comisión en donde invitáramos y a los presidentes de estas comisiones a que nos sentemos a trabajar, a que hagamos la dictaminación y que ya llevemos esto al pleno porque están deteniendo en este caso el progreso de los mercados.

El diputado Guillermo Orozco.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Gracias, Presidente.

Me parece que lo primero que tendríamos que hacer efectivamente es mandar una comunicación para pedir que nos propongan algunas fechas para poder sesionar de manera conjunta, pero también podría buscarse que las mesas directivas de las comisiones que participan pudieran acordar que una fuera la que preparara el proyecto de dictamen y eso facilitara el trabajo de discusión y dictaminación, podría inclusive circularse el proyecto de dictamen entre los diputados que integran las diversas comisiones y simplemente pactar una fecha en la que asistiáramos ya con toda la información y la propuesta que se está planteando. Me parece que ese podría ser un camino.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

El diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Con su venia, diputado presidente.

Compañeros diputados:

Yo creo que aquí lo más importante es que la Ley de Mercados no se quede en el tintero porque hay 70 mil locatarios que están pendientes de qué se puede hacer para mejorar los mercados con base a esta ley.

Entonces, este punto de vista yo creo que resultaría imperante que fuera esta Comisión, la de Abasto y Distribución de Alimentos, la que elaborara el dictamen y lo presentara a las demás comisiones en una reunión de trabajo para su discusión y ahí mismo se fijara la fecha nada más con las observaciones que hagan los diputados de las otras comisiones y poder tener una sesión de comisiones unidas para su aprobación.

Si éste no fuera el caso y la Comisión de Administración Pública siguiera retrasando de manera importante el trabajo de la dictaminación de esta ley, yo sí pediría entonces que se le exhortara al Presidente de la Comisión de Administración Pública Local a que de una vez por todas defina su posición.

Si él no quiere que exista una Ley de Mercados, que lo diga públicamente y que asuma su costo político o que de una vez permita que esta Comisión elabore el dictamen para poder salvaguardar lo que está ahí en juego.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

En la misma línea del diputado Orozco Loreto y del diputado Zárraga, me parece que lo importante es ya tener el dictamen y en ese sentido corresponde justamente a esta Comisión, por el grado de especialidad que tiene la misma ley, dictaminar sobre la misma. Me parece que valdría la pena el acelerar el proceso de dictaminación, poder ponerle fecha inclusive en esta misma reunión para que los integrantes de la Comisión de Abasto lo podamos revisar y de la misma manera trazando esta ruta entregarlo a los integrantes de la Comisión de Administración para que a su vez podamos ya estar en condiciones de aprobar.

Me parece que esto le daría celeridad. Si no, estaríamos en espera de que la Comisión de Administración se reuniera, que tuviéramos tal vez una reunión conjunta y creo que esto daría una ruta mucho más complicada al asunto.

Entonces, la propuesta concreta sería que dictamináramos nosotros, revisáramos y posteriormente lo pasáramos a la Comisión de Administración, de tal manera que le diéramos más celeridad en el mismo sentido de la propuesta del diputado Zárraga y del diputado Orozco Loreto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Entonces, recogiendo las observaciones, esta Presidencia se comprometería a estar entregando el dictamen retomando las cuatro iniciativas que se han presentado hasta el día de hoy, lo estaríamos primero pasando a los integrantes de esta Comisión, para que una vez que esta Comisión ya esté de acuerdo, se los hagamos llegar a los integrantes de las otras dos comisiones y estaríamos presionando a que nos den una fecha, si no es a través del Presidente, estaríamos buscando que el Vicepresidente nos estuviera apoyando con la convocatoria.

No sé si estén de acuerdo.

El diputado Erasto Ensástiga.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Sobre esto último que comenta el Presidente de la Comisión de Abasto, si ya vamos a trabajar en esta Comisión para que tengamos dictamen de Ley de Mercados Públicos, yo lo que solicitaría de procedimiento y lo propongo, es que haya una reunión de equipo de asesores de diputados para que puedan trabajar este proyecto y llegue lo más consensuado ya en la próxima reunión que tenga esta Comisión.

Esta sería mi propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Por parte de la Presidencia aceptada la propuesta del diputado Erasto. ¿Alguien tiene alguna observación?

Entonces se les estaría citando a los asesores por parte de la Secretaría Técnica de esta Comisión para que se reúnan la próxima semana y nos estemos reuniendo a más tardar en 15 días nuevamente en Comisión para darle avance y estemos buscando que se pudiera subir al pleno para el próximo período de sesiones.

El diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Una cuestión nada más de procedimiento. No sé si sería conveniente que lo votáramos para que quedara constancia que los diputados de esta Comisión estamos de acuerdo en que esta Comisión dictamine y que se va a llevar a cabo esta reunión.

Es pregunta, yo la abro a mis demás compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Yo considero que no es necesario que se vote lo de la reunión de los asesores y siempre hemos estado en el entendido que la Comisión que va a dictaminar es la de abasto, lo único es que no hemos podido lograr el consenso con las otras dos comisiones, pero ya contando con el respaldo de todos los integrantes de la Comisión, podemos caminar hacia delante.

El diputado Guillermo Orozco.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Yo quisiera comentar algo: lo que se va a comentar es un proyecto de dictamen. Hay que recordar que es dictamen hasta que se discute, se vota y entonces ya puede ser presentado ante el pleno, tendría que ser en comisiones unidas.

Por eso aquí lo que estamos acordando es preparar nosotros el proyecto de dictamen para que ya podamos agilizar y disparar el proceso legislativo.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día es la presentación de puntos de acuerdo turnados a Comisiones Unidas los cuales están pendientes de dictaminar.

El primer punto es propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Económico para revisar el Reglamento de Mercados del Distrito Federal y actualizar los términos y necesidades de los mismos, en turno con la Comisión de Fomento Económico.

El segundo es propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico, licenciada Laura Velázquez Alzúa, a llevar a cabo una mesa de trabajo que tenga como objetivo invitar a los locatarios de los mercados públicos a adherirse a la modalidad de cobro a través de una terminal punto de venta. También ésta está en turno con la Comisión de Fomento Económico.

El punto 3, es propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Económico, licenciada Laura Velázquez Alzúa, información sobre el número de tiendas exprés y de autoservicio que existen en el Distrito Federal, así como la ubicación de las mismas. Este también se turnó, aparte de nosotros, a la Comisión de Fomento Económico.

El punto 4, propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 16 jefes delegacionales a participar de manera conjunta con la Secretaría de Desarrollo Económico para implementar y programa que tenga como objetivo el limpiar y mejorar el aspecto exterior de los mercados públicos del Distrito Federal. Este está en turno con la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Damos la bienvenida al diputado Leonel Luna para que quede asentado.

El punto 5, propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del órgano político administrativo de Venustiano Carranza, el C. Alejandro Peña Medina, a que gire instrucciones al área correspondiente, a fin que se lleve a cabo trabajos para el cambio de techumbre de los mercados Jamaica, así como implementar un programa de desazolve de dichos mercados, en turno a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

El punto 6 que no se puede dictaminar, es propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud, doctor Armando Ahued Ortega a implementar un programa de inspección

sanitaria en los 318 mercados públicos del Distrito Federal, a fin de verificar que los mismos cumplan con la normatividad aplicable. Este está en turno con la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Lo anterior con la finalidad que los diputados que integramos esta Comisión, a través de un escrito, conminemos a los diputados que presiden las comisiones con las cuales están en turno los ya mencionados puntos de acuerdo, nos envíen cuanto antes sus fechas probables para la dictaminación de los mismos se pone a discusión.

Aquí se abriría la discusión. Se le pediría al diputado Guillermo Sánchez que levante el turno si alguien desea intervenir en este punto.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien desea tomar la palabra?

El diputado Rafael Calderón Jiménez.

EL C. PRESIDENTE.- Aquí como lo he platicado con algunos de ustedes, tenemos un problema en algunas de las iniciativas o en este caso de los puntos de acuerdo y de propiamente las iniciativas que se presentaron para la Ley de Mercados, en donde se turnaron Abasto y en este caso también a Fomento, pero la Comisión de Administración Pública Local también en todos estos puntos que mencionamos solicitó que se le turnaran a ella y al día de hoy principalmente esta Comisión de Administración Pública Local no cuenta con el espacio para poder sesionar en comisiones unidas, lo cual ha impedido si quiera que se dictamine, que tengamos una reunión para poder revisar estos puntos de acuerdo y estos temas y se han venido postergando.

Como lo hemos platicado en algunas otras ocasiones por el diputado Erasto, por el diputado Leonel, el diputado Guillermo, el diputado Zárraga y todos los que integramos la Comisión, es un tema el de la Ley de Mercados Públicos y diferentes puntos de acuerdo, lo cual hay muchos interesados, los 70 mil locatarios de entrada, es un tema en donde hay consenso con SEDECO y en las diferentes iniciativas que se presentaron, en donde el acuerdo que se tiene es que la iniciativa que salga va a ser buena de donde venga, porque va a destrabar, porque se van a poder hacer modificaciones posteriores.

Entonces aquí el comentario que se haría es que emanado de la Comisión buscáramos una manera de entrada política y administrativa de hacerles una invitación a los presidentes o vicepresidentes de estas comisiones para que ya podamos sesionar, principalmente la Comisión que nos está deteniendo los trabajos es la de Administración Pública Local.

Yo sé que aquí a través del diputado Guillermo Orozco Loreto nos pueda dar alguna otra salida normativa que pudiera ser la excitativa, pero yo creo que ya sería un camino más complicado en donde los que terminarían haciendo la dictaminación, si es que no se cumple el tiempo que marca la normatividad, tendría que ser la Comisión de la que él preside, pero tendríamos que dejar, considero desde mi punto de vista salvo lo que ustedes consideren, como el último camino para la dictaminación de las iniciativas de mercados.

Por mi parte sería eso, que de estos puntos se emanara un escrito por todos los integrantes de la Comisión en donde invitáramos y a los presidentes de estas comisiones a que nos sentemos a trabajar, a que hagamos la dictaminación y que ya llevemos esto al pleno porque están deteniendo en este caso el progreso de los mercados.

El diputado Guillermo Orozco.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Gracias, Presidente.

Me parece que lo primero que tendríamos que hacer efectivamente es mandar una comunicación para pedir que nos propongan algunas fechas para poder sesionar de manera conjunta, pero también podría buscarse que las mesas directivas de las comisiones que participan pudieran acordar que una fuera la que preparara el proyecto de dictamen y eso facilitara el trabajo de discusión y dictaminación, podría inclusive circularse el proyecto de dictamen entre los diputados que integran las diversas comisiones y simplemente pactar una fecha en la que asistiáramos ya con toda la información y la propuesta que se está planteando. Me parece que ese podría ser un camino.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien. ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

El diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Con su venia, diputado presidente.

Compañeros diputados:

Yo creo que aquí lo más importante es que la Ley de Mercados no se quede en el tintero porque hay 70 mil locatarios que están pendientes de qué se puede hacer para mejorar los mercados con base a esta ley.

Entonces, este punto de vista yo creo que resultaría imperante que fuera esta Comisión, la de Abasto y Distribución de Alimentos, la que elaborara el dictamen y lo presentara a las demás comisiones en una reunión de trabajo para su discusión y ahí mismo se fijara la fecha nada más con las observaciones que hagan los diputados de las otras comisiones y poder tener una sesión de comisiones unidas para su aprobación.

Si éste no fuera el caso y la Comisión de Administración Pública siguiera retrasando de manera importante el trabajo de la dictaminación de esta ley, yo sí pediría entonces que se le exhortara al Presidente de la Comisión de Administración Pública Local a que de una vez por todas defina su posición. Si él no quiere que exista una Ley de Mercados, que lo diga públicamente y que asuma su costo político o que de una vez permita que esta Comisión elabore el dictamen para poder salvaguardar lo que está ahí en juego.

Sería cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Leonel Luna.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Muchas gracias, diputado Presidente.

En la misma línea del diputado Orozco Loreto y del diputado Zárraga, me parece que lo importante es ya tener el dictamen y en ese sentido corresponde justamente a esta Comisión, por el grado de especialidad que tiene la misma ley, dictaminar sobre la misma. Me parece que valdría la pena el acelerar el proceso de dictaminación, poder ponerle fecha inclusive en esta misma reunión para que los integrantes de la Comisión de Abasto lo podamos revisar y de la misma manera trazando esta ruta entregarlo a los integrantes de la Comisión de Administración para que a su vez podamos ya estar en condiciones de aprobar.

Me parece que esto le daría celeridad. Si no, estaríamos en espera de que la Comisión de Administración se reuniera, que tuviéramos tal vez una reunión conjunta y creo que esto daría una ruta mucho más complicada al asunto.

Entonces, la propuesta concreta sería que dictamináramos nosotros, revisáramos y posteriormente lo pasáramos a la Comisión de Administración, de tal manera que le diéramos más celeridad en el mismo sentido de la propuesta del diputado Zárraga y del diputado Orozco Loreto.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún otro diputado desea hacer uso de la palabra?

Entonces, recogiendo las observaciones, esta Presidencia se comprometería a estar entregando el dictamen retomando las cuatro iniciativas que se han presentado hasta el día de hoy, lo estaríamos primero pasando a los integrantes de esta Comisión, para que una vez que esta Comisión ya esté de acuerdo, se los hagamos llegar a los integrantes de las otras dos comisiones y estaríamos presionando a que nos den una fecha, si no es a través del Presidente, estaríamos buscando que el Vicepresidente nos estuviera apoyando con la convocatoria.

No sé si estén de acuerdo.

El diputado Erasto Ensástiga.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Sobre esto último que comenta el Presidente de la Comisión de Abasto, si ya vamos a trabajar en esta Comisión para que tengamos dictamen de Ley de Mercados Públicos, yo lo que solicitaría de procedimiento y lo propongo, es que haya una reunión de equipo de asesores de diputados para que puedan trabajar este proyecto y llegue lo más consensuado ya en la próxima reunión que tenga esta Comisión.

Esta sería mi propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Por parte de la Presidencia aceptada la propuesta del diputado Erasto. ¿Alguien tiene alguna observación?

Entonces se les estaría citando a los asesores por parte de la Secretaría Técnica de esta Comisión para que se reúnan la próxima semana y nos estemos reuniendo a más tardar en 15 días nuevamente en Comisión para darle avance y estemos buscando que se pudiera subir al pleno para el próximo período de sesiones.

El diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Una cuestión nada más de procedimiento. No sé si sería conveniente que lo votáramos para que quedara constancia que los diputados de esta Comisión estamos de acuerdo en que esta Comisión dictamine y que se va a llevar a cabo esta reunión.

Es pregunta, yo la abro a mis demás compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- Yo considero que no es necesario que se vote lo de la reunión de los asesores y siempre hemos estado en el entendido que la Comisión que va a dictaminar es la de abasto, lo único es que no hemos podido lograr el consenso con las otras dos comisiones, pero ya contando con el respaldo de todos los integrantes de la Comisión, podemos caminar hacia delante.

El diputado Guillermo Orozco.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO OROZCO LORETO.- Yo quisiera comentar algo: lo que se va a comentar es un proyecto de dictamen. Hay que recordar que es dictamen hasta que se discute, se vota y entonces ya puede ser presentado ante el pleno, tendría que ser en comisiones unidas.

Por eso aquí lo que estamos acordando es preparar nosotros el proyecto de dictamen para que ya podamos agilizar y disparar el proceso legislativo.

4.- ASUNTOS GENERALES

EL C. PRESIDENTE.- El último punto del orden del día es asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto general a tratar?

En mi caso sí tengo un asunto que plantearles.

Están diversas agrupaciones, se nos han acercado a la Comisión y nos están solicitando que se realicen tres foros por separado, si ustedes así lo consideran, que obviamente esto no debe entorpecer los trabajos de la dictaminación o de la predictaminación de la Ley de Mercados, que hagamos un foro específicamente para comercio en vía pública para retomar todo lo que es la parte de la piratería y todo lo que no se debe vender y ver de qué manera podemos reorientar a estas personas que ejercen el comercio de piratería.

El otro foro que nos están planteando nuevamente son las diferentes agrupaciones de mercados y concentraciones que desean tener nuevamente un foro este año.

El tercer foro estaríamos planteando que fuera específicamente para los tianguis y mercados soberruedas, los tres tendrían que estar siendo igual antes del período de sesiones para que lo tuviéramos contemplado, si es que esta Comisión así lo autoriza, para lo cual estaría yo solicitando la autorización para que pudiéramos juntar el presupuesto con el que cuenta la Comisión para poder realizar estas actividades antes de este período de sesiones.

Ahí sí yo pediría primero si alguien tiene algún comentario y, si no, pedirle al diputado Guillermo Sánchez que levante la votación de esta propuesta.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- A mí me parece importante su propuesta. Sin embargo, yo le pediría la oportunidad de que pudiéramos tener una reunión para hacer una presentación de un proyecto que nos ha acercado el Tec de Monterrey, que tiene que ver justamente sobre la modernización, sobre potencializar la actividad de los mercados públicos en esta ciudad.

Si usted me diera esa oportunidad de platicarlo y después ya poder definir una vez que usted conozca esta propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí. El diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Gracias.

Con base a lo que comentó el diputado Leonel Luna, por qué no integrar de una vez esta propuesta que le hicieron llegar al diputado Luna a uno de los foros como parte de ese foro y así poder tener esta exposición a todas las personas que van a participar en el foro. Yo creo que sería enriquecedor que todos conocieran la propuesta.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Propondría entonces que pudiéramos votar ahorita la realización o elaboración de una sola propuesta para este foro de manera conjunta.

EL C. PRESIDENTE.- Yo estoy de acuerdo que pudiéramos juntar los tres foros con las consideraciones que platicaremos de la propuesta que esperamos recibir de parte del diputado Leonel, así queda la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a consideración de los integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos la propuesta de poder realizar tres foros de manera conjunta, integrando todas las opiniones de los diputados aquí presentes y además de los diputados que quieran sumarse a estos foros. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Siendo las 12:05 horas, se concluye la sesión. **EL C. PRESIDENTE.-** El último punto del orden del día es asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto general a tratar?

En mi caso sí tengo un asunto qué plantearles.

Están diversas agrupaciones, se nos han acercado a la Comisión y nos están solicitando que se realicen tres foros por separado, si ustedes así lo consideran, que obviamente esto no debe entorpecer los trabajos de la dictaminación o de la predictaminación de la Ley de Mercados, que hagamos un foro específicamente para comercio en vía pública para retomar todo lo que es la parte de la piratería y todo lo que no se debe vender y ver de qué manera podemos reorientar a estas personas que ejercen el comercio de piratería.

El otro foro que nos están planteando nuevamente son las diferentes agrupaciones de mercados y concentraciones que desean tener nuevamente un foro este año.

El tercer foro estaríamos planteando que fuera específicamente para los tianguis y mercados soberruedas, los tres tendrían que estar siendo igual antes del período de sesiones para que lo tuviéramos contemplado, si es que esta Comisión así lo autoriza, para lo cual estaría yo solicitando la autorización para que pudiéramos juntar el presupuesto con el que cuenta la Comisión para poder realizar estas actividades antes de este período de sesiones.

Ahí sí yo pediría primero si alguien tiene algún comentario y, si no, pedirle al diputado Guillermo Sánchez que levante la votación de esta propuesta.

EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- A mí me parece importante su propuesta. Sin embargo, yo le pediría la oportunidad de que pudiéramos tener una reunión para hacer una presentación de un proyecto que nos ha acercado el Tec de Monterrey, que tiene qué ver justamente sobre la modernización, sobre potencializar la actividad de los mercados públicos en esta ciudad.

Si usted me diera esa oportunidad de platicarlo y después ya poder definir una vez que usted conozca esta propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí. El diputado Juan Carlos Zárraga.

EL C. DIPUTADO JUAN CARLOS ZARRAGA SARMIENTO.- Gracias.

Con base a lo que comentó el diputado Leonel Luna, por qué no integrar de una vez esta propuesta que le hicieron llegar al diputado Luna a uno de los foros como parte de ese foro y así poder tener esta exposición a todas las personas que van a participar en el foro. Yo creo que sería enriquecedor que todos conocieran la propuesta.

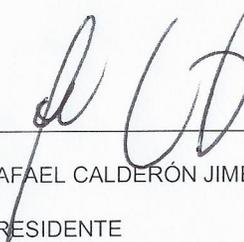
EL C. DIPUTADO LEONEL LUNA ESTRADA.- Propondría entonces que pudiéramos votar ahorita la realización o elaboración de una sola propuesta para este foro de manera conjunta.

EL C. PRESIDENTE.- Yo estoy de acuerdo que pudiéramos juntar los tres foros con las consideraciones que platicaremos de la propuesta que esperamos recibir de parte del diputado Leonel, así queda la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Se somete a consideración de los integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos la propuesta de poder realizar tres foros de manera conjunta, integrando todas las opiniones de los diputados aquí presentes y además de los diputados que quieran sumarse a estos foros. Los que estén por la afirmativa, sirvanse levantar la mano.

Aprobado por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Siendo las 12:05 horas, se concluye la sesión.



RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ
PRESIDENTE

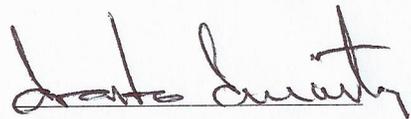


GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES
VICEPRESIDENTE

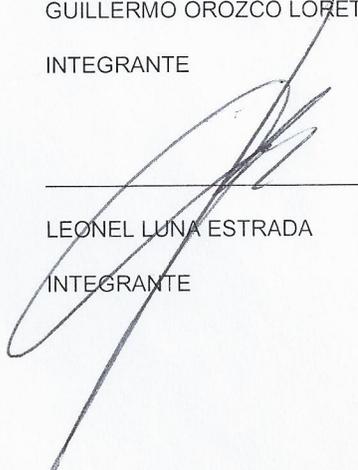
ANA ESTELA AGUIRRE JUÁREZ
SECRETARIA

EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL
INTEGRANTE

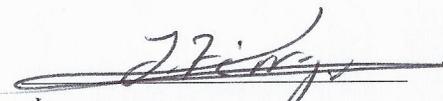
GUILLERMO OROZCO LORETO
INTEGRANTE



ERASTO ESÁSTIGA SANTIAGO
INTEGRANTE



LEONEL LUNA ESTRADA
INTEGRANTE



JUAN CARLOS ZÁRRAGA SARMIENTO
INTEGRANTE